



Caja Rural de Navarra

CONVENIO COLABORACIÓN

ASOCIACIÓN PATRONAL DE CARPINTEROS DE GUIPÚZCOA” AROTZGI “

Y

CAJA RURAL DE NAVARRA



funciona

**SAN SEBASTIÁN, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.015**



**Caja Rural de Navarra**

**San Sebastián, a 12 de Septiembre de 2015**

**REUNIDOS**

De una parte, D. Fernando Soto Bea, mayor de edad, con D.N.I. 15.832.352.A, domicilio profesional en Plaza de los Fueros nº 1 de Pamplona, en nombre y representación de Caja Rural de Navarra.

Y de otra, D.Jon Gurutz Toledo Cortabarría, mayor de edad, con D.N.I 72.574.448 H, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN PATRONAL DE CARPINTEROS DE GIPUZKOA ( en adelante la Asociación), con domicilio en Calle Gurutzegi,12 – 1º Oficina 9, C.P. 20018 San Sebastián-Donostia.

**EXPONEN**

Que por medio del presente Convenio, Caja Rural de Navarra oferta sus productos y servicios financieros en condiciones beneficiosas a la ASOCIACIÓN PATRONAL DE CARPINTEROS DE GIPUZKOA, así como a los asociados que la integran en los términos expresados a lo largo del mismo.



Caja Rural de Navarra

## SERVICIOS PARA LA ASOCIACION

### A.- SERVICIOS FINANCIEROS

#### A.1.- CUENTA CORRIENTE ESPECIAL:

- Remuneración en función de la evolución de los tipos en el mercado interbancario.
- Sin gastos de administración ni comisiones de mantenimiento.

#### A.2.- ACTIVOS FINANCIEROS:

Colocación de excedentes de tesorería en las siguientes condiciones:

- **REPOS**

- Tipo de interés, media del mercado secundario de letras del Tesoro en relación a los plazos de colocación y referido al día que se haga la inversión minorado en 0,10 puntos porcentuales.
- Sin gastos ni comisiones.
- Sin retención.

- **PAGARÉ DE CAJA RURAL**

- Tipo de interés, referencia el euribor existente para el plazo de colocación, minorado en 0,10 puntos porcentuales..
- Sin retención.
- Sin gastos ni comisiones.

- **DEPÓSITOS A PLAZO**

- Tipo de interés, referencia el euribor existente para el plazo de colocación, minorado en 0,10 puntos porcentuales..
- Con retención.
- Sin gastos ni comisiones.



**Caja Rural de Navarra**

### **A.3.FONDOS DE INVERSION**

Inversiones en Fondos de Inversión, con importantes ventajas fiscales, de seguridad, liquidez y rentabilidad.

#### **NACIONALES, INTERNACIONALES, SECTORIALES, GEOGRAFICOS**

- **F.I.A.M.M. – DINERO**
- **FONDEPÓSITOS**
- **F.I.M. RENTA FIJA CORTO/MEDIO PLAZO**
- **F.I.M. RENTA FIJA MEDIO/LARGO PLAZO**
- **F.I.M. RENTA FIJA MIXTO**
- **F.I.M. RENTA VARIABLE MIXTO**
- **F.I.M. RENTA VARIABLE PURO**
- **FONDOS CESTA**
- **FONDOS GARANTIZADOS**
- **FONDOS DE GESTION ALTERNATIVA**

### **A.4.- BANCA PRIVADA**

Caja Rural de Navarra dentro de la unidad de **BANCA PRIVADA** le ofrece entre otros los siguientes servicios:

- Gestión discrecional de carteras.
- Constitución y gestión de SICAV.
- Gestión de Patrimonios.
- Asesoramiento financiero y fiscal.

### **B.- SERVICIOS NO FINANCIEROS**

#### **B.1.- BANCA A DISTANCIA**

Caja Rural de Navarra pone a su disposición Ruralvía, una herramienta con la que evitará desplazamientos y facilitará labores de administración.

Con las mismas claves Ruralvía accederá a:

Banca Telefónica: tfno. 902310902

Banca Electrónica [www.ruralvia.com/navarra](http://www.ruralvia.com/navarra)

Banca GSM.

*Siempre con total seguridad y confidencialidad.*



**Caja Rural de Navarra**

### **B.2.- TARJETA VISA**

Caja Rural pondrá a disposición de la Asociación, **gratuitamente**, tarjeta de crédito Visa UNO ó Visa ORO, para su utilización como tarjeta de Empresa por los miembros que la Asociación designe.

### **B.3.- GESTION COBROS Y PAGOS**

Caja Rural gestionará los cobros y pagos de la Asociación en condiciones especiales:

- Cuaderno 19: A través de Banca Electrónica:
  - Presentación: 0,20 €
  - Devolución: 1,50 €
- Cuaderno 34: A través de Banca Electrónica:
  - Por Transferencia: 0,50 €
- Cheques:
  - Ingreso Cheques: 0€.
  - Devolución Cheques: 3,5 % con un mínimo de 12 €.
  - Emisión Cheques: 1,7 ‰ con un mínimo de 6 €.

### **B.4.- COLABORACION ECONOMICA**

Caja Rural de Navarra contribuirá con una cantidad a determinar con destino a:

- El patrocinio de la fiesta anual de la Asociación.
- Link web de la Asociación con web de Caja Rural.
- La esponsorización de jornadas y actividades de la Asociación.

Asimismo, Caja Rural de Navarra pone a disposición de la Asociación los medios técnicos y humanos precisos para un asesoramiento integral en las actividades que se proyecten realizar en beneficio de los asociados.

### **B.5.- EDICION DEL CONVENIO**

Caja Rural editará el convenio en el formato adecuado, para hacérselo llegar a los miembros de la Asociación.

### **B.6.- SERVICIO EXCLUSIVO**

Caja Rural designará a una persona de su organización en Servicios Centrales para una atención especializada a la Asociación.



Caja Rural de Navarra

**PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALES PARA EL ASOCIADO**  
**INDICE**

**1.- FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....PAG...**

**1.1.- LÍNEAS OFICIALES**

**1.2.- LÍNEAS LIBRES DE CAJA RURAL**

**2.- CONDICIONES PARA EL T.P.V. “ DATAFONOS ” .....PAG...**

**3.- SERVICIO PRÉSTAMO AUTOMÁTICO.....PAG...**

**4.-PROGRAMA PROMUEVE.....PAG...**

**5.- SEGUROS DE CRÉDITO ..... PAG...**

**6.-SEGUROS.....PAG...**

**7.-OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.....PAG...**

**8.- ÁMBITO APLICACIÓN.....PAG...**



Caja Rural de Navarra

## 1.- FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

### 1.1.-LINEAS OFICIALES

<b>LÍNEAS I. C. O. :</b>	<b>CONDICIONES:</b>
ICO Inversión:	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación.
ICO Liquidez:	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación.
Otros ICOS:	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación.
Concesión:	Sujeta a la existencia de fondos y a la aprobación por el ICO.
<b>GOBIERNO VASCO:</b>	<b>CONDICIONES:</b>
Líneas firmadas por CRN	Sujeta a la existencia de fondos y a la aprobación por el GOBIERNO VASCO.

### 1.2.- LINEAS CAJA RURAL DE NAVARRA

#### 1.2.1.- CREDI “CIRCULANTE”

<b>Finalidad:</b>	<b>Necesidades derivadas de la actividad profesional.</b>
<b>Garantía:</b>	<b>Personal.</b>
<b>Tipo:</b>	<b>Desde Euribor + 2,50 % en función de la vinculación.</b>
<b>Importe:</b>	<b>En función necesidades, recursos y garantías.</b>
<b>Plazo:</b>	<b>Un año.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>A elegir, crédito o préstamo.</b>
<b>Comisiones Préstamo:</b>	<b>Apertura 1 %.</b>
<b>Comisiones Crédito:</b>	<b>Apertura 1 %, disponibilidad 0,25 % trimestral.</b>

#### 1.2.2.- CREDI “INVERSIONES”

<b>Finalidad:</b>	<b>Necesidades derivadas de la actividad profesional.</b>
<b>Garantía:</b>	<b>Personal.</b>
<b>Tipo primer año:</b>	<b>A determinar.</b>
<b>Tipo resto de años:</b>	<b>Desde Euribor + 2,50 % en función de la vinculación.</b>
<b>Importe:</b>	<b>En función necesidades, recursos y garantías.</b>
<b>Plazo:</b>	<b>Seis años.</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>A elegir, crédito o préstamo.</b>
<b>Comisiones Préstamo:</b>	<b>Apertura 1 %.</b>
<b>Comisiones Crédito:</b>	<b>Apertura 1 %, disponibilidad 0,25 % trimestral.</b>



Caja Rural de Navarra

**1.2.3.-CREDI “ PROFESIONAL “**

<b>Finalidad:</b>	Necesidades derivadas de la actividad profesional.
<b>Garantía:</b>	Hipotecaria.
<b>Tipo primer año:</b>	A determinar.
<b>Tipo resto de años:</b>	Desde Euribor + 2 % en función de vinculación y finca a hipotecar.
<b>Importe:</b>	En función necesidades, recursos y garantías.
<b>Plazo:</b>	Hasta quince años.
<b>Modalidad:</b>	A elegir, crédito o préstamo.
<b>Comisiones Préstamo:</b>	Apertura 1 %.
<b>Comisiones Crédito:</b>	Apertura 1 %, disponibilidad 0,25 % trimestral.

**1.2.4.- OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN**

<b>Leasing:</b>	Condiciones preferenciales.
<b>Renting:</b>	Condiciones preferenciales.
<b>Descuento:</b>	Condiciones preferenciales.

**2.- CONDICIONES PARA EL T.P.V. BONIFICADO ( TARJETAS )**

TARIFA ASOCIACIÓN TPV BONIFICADO HASTA 200.000 € DE FACTURACIÓN				
CONCEPTO	TARJETA COMERCIO	TODAS LAS TARJETAS	CUOTA MÍNIMO	REQUISITOS
INDICADORES	VENTA A 3 MESES	VENTA NORMAL	TPV AL MES	CUMPLIMIENTO INDICADORES
1	0,90%	0,35%	5,00 €	A elegir entre 13 indicadores posibles
2	0,90%	0,30%	4,00 €	A elegir entre 13 indicadores posibles
3	0,90%	0,25%	3,00 €	A elegir entre 13 indicadores posibles
4	0,90%	0,20%	2,00 €	A elegir entre 13 indicadores posibles
5	0,90%	0,20%	1,00 €	A elegir entre 13 indicadores posibles
Nº	INDICADORES			
INDICADORES	CADA INDICADOR PUEDE CONTENER VARIAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS Y O SERVICIOS A ELEGIR			
1	DOMICILIACIÓN S.SOCIAL:	Seguridad Social de Autónomos		
2	DOMICILIACIÓN RECIBOS:	3 Recibos con periodicidad de liquidación mensual o trimestral		
3	SALDOS VISTA:	> 3.000 € en cuentas corrientes, libretas.		
4	ACTIVO PRÉSTAMOS:	> 3.000 € en préstamos		
5	ACTIVO CRÉDITOS:	> 3.000 € en créditos		
6	ACTIVO LEASING:	> 3.000 € en leasing		
7	DEPÓSITOS:	> 3.000 € en depósitos a plazo, estructurados		
8	FONDOS INVERSIÓN:	> 3.000 € en fondos.		
9	PREVISIÓN:	> 3.000 € en planes de pensiones, epsvs		
10	SEGUROS AHORRO:	> 3.000 € en seguros de ahorro		
11	SEGUROS VIDA:	Un seguro del Grupo 5/81 SEGUROS DE VIDA: seguros de vida...		
12	SEGUROS BROKER:	Un seguro del Grupo 5/82 BROKER : autos; construcción; multirisgos; r. civil; transporte...		
13	SEGUROS GENERALES-DIVERSOS :	Un seguro del Grupo 5/93 DIVERSOS RGA: accidentes; construcción; r. civil; hogar; pyme; comercio; p. pagos...		





Caja Rural de Navarra

### 3.- SERVICIO PRÉSTAMO AUTOMÁTICO



- Modalidad de financiación Interés **0%** para cliente final: GC0000C0

#### Tabla de descuentos al asociado:

PLAZO	3 Meses	6 Meses	9 Meses	12 Meses
DESCUENTO ESTABLECIMIENTO	1,56%	2,75%	3,85%	4,97%
CÓDIGO TARIFA	GC0000C0			

Gastos de apertura 0%. Gastos de cancelación max:1%.

**Ejemplo:** importe a financiar: 1.200 €  
 Plazo: 6 meses  
 Cuota:  $1.200 / 6 = 200$  €- Importe de la cuota.  
 Número de Cuotas: 06  
 Tasa de descuento al establecimiento: 33€

- Modalidad de financiación con interés para cliente final: C1600C0

#### Tabla de coeficientes:

PLAZO	3 Meses	6 Meses	12 Meses	18 Meses	24 Meses
COEFICIENTE CUOTAS	0,342261	0,174530	0,090731	0,062856	0,048963
CÓDIGO TARIFA	IC1600C0				

Gastos de apertura 0%. Gastos de cancelación max:1%.

**Ejemplo:** Importe a financiar: **1.200 €**.  
 Plazo: 12 meses  
 Para calcular el importe de las cuotas, hay que multiplicar el coeficiente del plazo elegido, por el importe de la venta.  
 Cuota:  $1.200 * 0,090731 = 108,87$  €- Importe de la cuota.  
 Comisión de apertura: 0€  
 Coste para el establecimiento: **0€** Neto a abonar: **1.200€**



Caja Rural de Navarra

#### 4.- PROGRAMA PROMUEVE

**PROMUEVE**  
PROFESIONALES LIBERALES, AUTÓNOMOS, NEGOCIOS

En Caja Rural de Navarra hemos diseñado un programa de productos y servicios financieros, bajo la marca PROMUEVE.

El Programa Promueve consta de **dos paquetes** de productos y servicios financieros diferenciados con el fin de dar respuesta a las necesidades de los autónomos, profesionales liberales y negocios.

#### Programa Promueve “ Autónomos, Profesionales y Negocios “

#### Ámbito de aplicación

Personas físicas

#### Quien puede acogerse a este programa\_

- Los autónomos que cotizan a través del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Los profesionales liberales que cotizan a través de su Mutua.
- Los negocios gestionados por autónomos que no se hayan constituido en sociedades.

#### Que requisitos debe cumplir

Tener domiciliada la cuota de la Seguridad Social como autónomo o el pago de la cuota a la Mutua en Caja Rural de Navarra.

#### De que productos y servicios se puede beneficiar

##### 1.- Cuenta Promueve Autónomos/Profesionales/Negocios

Para disfrutar de las ventajas de la Cuenta Promueve, es necesario tener domiciliado el pago a la Seguridad Social como autónomo o el pago de la cuota a la Mutua en dicha cuenta.

Domiciliando la SSA ó Mutua, el autónomo disfrutará de:

- Sin comisiones de mantenimiento ni de administración.
- Infomail gratuito.
- Ruralvia gratuito.



## Caja Rural de Navarra

Manteniendo la SSA ó Mutua domiciliada y cumpliendo al menos dos indicadores, el autónomo disfrutará de:

- ⊗ Transferencias en euros gratuitas.
- ⊗ Ingreso de cheques nacionales en euros gratuito.
- ⊗ Emisión de cheques en euros gratuito.
- ⊗ Emisión de talonario en euros gratuito.

Para conseguir la gratuidad en **transferencias, emisión e ingreso de cheques y emisión de talonario**, deberá cumplir al menos dos de los siguientes indicadores:

INDICADORES	
CADA INDICADOR PUEDE CONTENER VARIAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS Y O SERVICIOS A ELEGIR	
DOMILIACIÓN RECIBOS	3 Recibos con periodicidad de liquidación mensual o trimestral a fin de mes.
SALDOS CTA PROMUEVE AUTÓNOMOS	>3.000€ de saldo medio en CTA Promueve Autónomos durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
INGRESOS	>1.800€ de ingresos trimestrales en CTA Promueve Autónomos durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
PRÉSTAMOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD	>3.000€ de saldo pendiente de amortizar a fin de mes.
CRÉDITOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD	>3.000€ de límite pendiente de amortizar en créditos a fin de mes.
DEPÓSITOS	>3.000€ en depósitos a plazo y/o estructurados (saldos puntuales) a fin de mes.
FONDOS INVERSIÓN	>3.000€ en fondos (saldos puntuales) a fin de mes.
PREVISIÓN	>3.000€ en planes de pensiones, epsvs (saldos puntuales) a fin de mes.
SEGUROS VIDA	Un seguro del Grupo 5/81 SEGUROS DE VIDA: seguros de vida..
SEGUROS BROKER	Un seguro del Grupo 5/82 BROKER: autos, construcción, multirisgos, r. civil; transporte..
SEGUROS GENERALES DIVERSOS:	Un seguro del Grupo 5/98 DIVERSOS RGA: accidentes, construcción, r. civil; hogar, pyne; comercio; p. pagos..

**El cumplimiento de indicadores se revisará el primer viernes de cada mes y las condiciones se comenzarán a aplicar el 15 de cada mes.**

### 2.- Crédito Promueve Autónomos/ Profesionales/Negocios

- ⊗ De hasta 6.000 € sin comisiones de ningún tipo y con interés bonificado.



**Caja Rural de Navarra**

### **3.- Tarjeta Promueve**

- ⊗ Tarjeta Promueve en modalidad de pago contado ( fin de mes ). Gratuita
- ⊗ Tarjeta Promueve en modalidad de pago aplazado ( revolving ). Gratuita y además devuelve el **5 %** de los pagos realizados en estaciones de servicio, talleres y restaurantes y acumula el **5 %** en el resto de pagos a través de puntos=euros canjeables por productos y servicios de la Caja.

Además, sólo por ser titular de la Tarjeta Promueve, podrá beneficiarse de los servicios complementarios que le indicamos a continuación. Puede obtener más información del contenido de dichos servicios a través de nuestra red de oficinas.

#### **Servicio de Asesoramiento Jurídico Gratuito (1):**

- ⊗ Servicio telefónico gratuito de asistencia en materia **fiscal, legal y gestoría**.

#### **Servicio de Asistencia Informática (1):**

- ⊗ Servicio disponible los 365 días del año y las 24 horas del día, sin ningún coste adicional y sin límite de uso para:
  - **Asistencia informática.**
  - **Recuperación de datos.**
  - **Asistencia a domicilio.**

#### **Descuentos (1):**

- ⊗ En alquiler de vehículos contratados con la compañía Hertz o Avis.
- ⊗ En Hoteles Barceló, Hyatt Regency La Manga, Apartamentos Las Lomas.
- ⊗ A través del portal [www.priceless.com](http://www.priceless.com) de Mastercard.

### **4.- Via-T**

- ⊗ Le permitirá realizar el pago en las autopistas de peaje sin detener el vehículo.
- ⊗ Sin cuota de mantenimiento.

### **5.- Seguros**

Podrá beneficiarse de un **descuento del 10%** en la prima neta del primer año en los **Seguros:**

- ⊗ Multirriesgo
- ⊗ Incapacidad Laboral Transitoria
- ⊗ Responsabilidad Civil General.



**Caja Rural de Navarra**

## **6.- TPV bonificado**

Con el TPV bonificado de Caja Rural reducirá la **tasa de descuento** aplicada a las ventas cobradas a través de tarjetas.

## **7.- Anticipo facturación TPV**

**Consiga liquidez para su negocio mediante el anticipo de la facturación realizada con el TPV de Caja Rural de Navarra:**

- Importe mínimo: 1.000 €
- Importe máximo: 12.000 €
- Máximo 3 mensualidades calculadas sobre la media mensual de la facturación de los últimos 12 meses.

**(1 ) Consulte siempre la permanencia y vigencia ó renovación de estos servicios así como el alcance y cobertura de los mismos a través de su oficina o nuestra página web.**



Caja Rural de Navarra

## Programa Promueve “ Negocios “

### Ámbito de aplicación

Negocios y empresas ( sociedades ), cuyo volumen de facturación no haya sido superior a 600.000 € durante el ejercicio anterior.

### Quien puede acogerse\_

- ⊗ Negocios y empresas ya clientes, cuyo volumen de facturación no haya sido superior a 600.000 € durante el ejercicio anterior y sean titulares de la Cuenta Promueve Negocios.
- ⊗ Negocios y empresas que no siendo clientes contraten la Cuenta Promueve Negocios.
- ⊗ Para acceder a la Cuenta Promueve Negocios, se deberá justificar ante la Caja mediante la presentación del I.R.P.F. ó IMPUESTO DE SOCIEDADES, que la facturación no ha sido superior a 600.000 € durante el ejercicio anterior.

### De que productos y servicios se puede beneficiar

#### 1.- Cuenta Promueve Negocios

Para poder contratar la Cuenta Promueve Negocios y disfrutar de las ventajas de esta cuenta, el volumen de facturación durante el ejercicio anterior, no debe superar los 600.000 €

Como titular de la Cuenta Promueve Negocios, disfrutará de:

- ⊗ Exención de comisiones de mantenimiento y de administración.
- ⊗ Infomail gratuito.
- ⊗ Ruralvia gratuito.

Manteniendo la Cuenta Promueve Negocios y cumpliendo al menos tres indicadores, disfrutará de:

- ⊗ 30 transferencias individuales en euros gratuitas al trimestre. Se cobrará una comisión \* de administración según tarifa, por cada transferencia individual que supere el límite de 30 transferencias trimestrales gratuitas. No son gratuitas las transferencias masivas ( C. 34 ).
- ⊗ Ingreso de cheques nacionales en euros gratuito.
- ⊗ Emisión de cheques en euros gratuito.
- ⊗ Emisión de talonario en euros gratuito.



Caja Rural de Navarra

Para conseguir la gratuidad en **transferencias\***, **emisión e ingreso de cheques y emisión de talonario**, deberá cumplir al menos tres de los siguientes indicadores:

INDICADORES	
CADA INDICADOR PUEDE CONTENER VARIAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS Y O SERVICIOS A ELEGIR	
DOMICILIACIÓN SOCIALES:	Seguridad Social de Autónomos ó cuota Mutua a fin de mes.
DOMICILIACIÓN RECIBOS:	3 Recibos con periodicidad de liquidación mensual o trimestral a fin de mes.
SALDOS CTA PROMUEVE NEGOCIOS:	> 3.000 € de saldo medio en C/C Promueve Negocios durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
INGRESOS:	> 3.600 € de ingresos trimestrales en C/C Promueve Negocios durante el trimestre anterior a la fecha de revisión.
PRÉSTAMOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD:	> 3.000 € de saldo pendiente de amortizar en préstamos a fin de mes.
CRÉDITOS FINANCIACIÓN ACTIVIDAD:	> 3.000 € de límite pendiente de amortizar en créditos a fin de mes.
DEPOSITOS:	> 3.000 € en depósitos a plazo y/o estructurados (saldos puntuales) a fin de mes.
FONDOS INVERSIÓN:	> 3.000 € en fondos (saldos puntuales) a fin de mes.
PREVISIÓN:	> 3.000 € en planes de pensiones, epsvs. (saldos puntuales) a fin de mes.
SEGUROS VIDA:	Un seguro del Grupo 5/81 SEGUROS DE VIDA: seguros de vida..
SEGUROS BROKER:	Un seguro del Grupo 5/82 BROKER: autos; construcción; multirriesgos; r. civil; transporte...
SEGUROS GENERALES DIVERSOS:	Un seguro del Grupo 5/93 DIVERSOS RGA: accidentes; construcción; r. civil; hogar; pyrre; comercio; p. pagos...

**El cumplimiento de indicadores se revisará el primer viernes de cada mes y las condiciones se comenzarán a aplicar el 15 de cada mes.**

## 2.- Crédito Promueve Negocios

- Hasta 12.000 € sin comisiones de ningún tipo y con interés bonificado.

## 3.- Tarjetas

- T. Empresa Oro. Gratuita el primer año.
- T. Empresa Plata. Gratuita el primer año.

## 4.- Seguros

Podrá beneficiarse de un **descuento del 10%** en la prima neta del primer año en los **Seguros:**

- Multirriesgo
- Responsabilidad Civil General.
- Accidentes de Convenio.



**Caja Rural de Navarra**

### **5.- TPV bonificado**

Con el TPV bonificado de Caja Rural reducirá la **tasa de descuento** aplicada a las ventas cobradas a través de tarjetas.

### **6.- Anticipo facturación TPV**

Consiga liquidez para su negocio mediante el anticipo de la facturación realizada con el TPV de Caja Rural de Navarra:

- Importe mínimo: 1.000 €
- Importe máximo: 12.000 €
- Máximo 3 mensualidades calculadas sobre la media mensual de la facturación de los últimos 12 meses.





**Caja Rural de Navarra**

## **5.- SEGURO DE CRÉDITO**

Garantiza el pago de los créditos que tenga a su favor cuando se produzca la insolvencia definitiva de sus respectivos deudores.

En sentido más amplio, podemos entender el seguro de crédito como:

- Un Servicio Financiero de estudio, seguimiento y vigilancia de la Cartera de Clientes
- Un seguro que Indemniza las Pérdidas en caso de Siniestro
- Una Agencia de Recobros que tramita los mismos en cualquier país del mundo
- Una Ventaja Competitiva, que permite ofrecer mejores condiciones de plazo y precio.

**Consulte condiciones en Caja Rural de Navarra.**

## **6.- SEGUROS**

Caja Rural de Navarra pondrá a disposición de los asociados toda su gama de seguros, y en *especial*:

- Seguro Multirriesgo.( Comercio, Responsabilidad Cívil )
- Seguro Baja Autónomos.
- Vehículo comercial o industrial.
- Hogar.
- Turismo.
- Vida.

## **7.- ACCESO AL RESTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CAJA RURAL**

El asociado podrá acceder al resto de productos y servicios de Caja Rural:

- \* **LIBRETA RENTA MAS**
- \* **CUENTA AHORRO-VIVIENDA**
- \* **DEPÓSITOS A PLAZO**
- \* **DEPOSITOS ESTRUCTURADOS**
- \* **FONDOS DE INVERSION**
- \* **ACTIVOS FINANCIEROS**
- \* **EPSVS**
- \* **PLANES AHORRO GARANTIZADO**
- \* **BANCA A DISTANCIA**
- \* **BANCA PRIVADA**
- \* **SEGUROS**
- \* **OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS**



**Caja Rural de Navarra**

### **8.- CONTRAPARTIDAS DE LA ASOCIACION**

1.- Mantenimiento de una cuenta en Caja Rural de Navarra, a través de la cual se podrá realizar la gestión de cobros y pagos de la Asociación.

2.- Se facilitará el envío de comunicaciones sobre ofertas de productos de la Caja entre los asociados, previo conocimiento de la Asociación.

3.- Comunicación del convenio a todos los asociados, haciéndoles llegar la oportuna copia, que facilitará Caja Rural.

4.- Realización de un Link de la web de la Asociación a la web Caja Rural de Navarra.

5.- Cláusula de Protección de Datos de Carácter Personal:

Para posibilitar el cumplimiento de lo pactado en el presente convenio y las comunicaciones promocionales relativas al mismo, la Asociación enviará a CAJA RURAL DE NAVARRA, con dicha finalidad, los ficheros que incluyan datos de carácter personal de sus asociados, para que esta última pueda acceder a los mismos y prestar los servicios ante citados, considerando como tales todos aquellos afectados por lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CAJA RURAL DE NAVARRA, como encargado del tratamiento se obliga a utilizar los datos personales facilitados por la Asociación, con el único y exclusivo fin de dar cumplimiento a los servicios detallados en este convenio, , de acuerdo con lo previsto en el artículo 12-2 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CAJA RURAL DE NAVARRA se compromete a no aplicar o utilizar los datos personales que provengan de los ficheros de la Asociación con fines distintos a los recogidos en este Convenio y a no comunicarlos ni cederlos, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.

CAJA RURAL DE NAVARRA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12-3 de la LOPD, se compromete, una vez cumplida la prestación de servicios recogida en el presente contrato, a destruir o a devolver a la Asociación los datos personales que provienen de los ficheros de éste, alcanzando este compromiso a cualquier soporte o documento en que conste alguno de los datos señalados.



## **Caja Rural de Navarra**

CAJA RURAL DE NAVARRA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la LOPD, se obliga a adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal que provienen de los ficheros de la Asociación y eviten su alteración, pérdida y acceso no autorizados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

CAJA RURAL DE NAVARRA señala que tiene elaborada una normativa de seguridad, formalizada documentalmente, en la que se determinan las medidas de índole técnica y organizativa exigidas por la legislación vigente en la materia. Asimismo, CAJA RURAL DE NAVARRA se compromete a tener adecuadamente actualizado el señalado documento a las exigencias legales y circunstancias de cada momento y a adaptar sus correspondientes medidas de seguridad.

6.- Apoyo institucional al convenio.

### **9.- VIGENCIA DEL CONVENIO**

El presente convenio tendrá un año de duración a partir de la firma del mismo y, será renovado automáticamente en las mismas condiciones, salvo denuncia de una de las partes. No obstante las condiciones pactadas en el presente convenio, se han establecido en una situación económica y financiera incierta, por lo que si el mercado financiero sufre fluctuaciones importantes, este convenio podrá ser revisado durante su vigencia.

### **10.- AMBITO DE APLICACION**

Las operaciones concedidas por Caja Rural de Navarra con anterioridad a la firma de este convenio, no se verán afectadas por las condiciones establecidas en el mismo.

Ambas partes, se reconocen mutuamente plena capacidad jurídica para formalizar el presente convenio y en prueba de conformidad es firmado por duplicado en San Sebastián, a doce de septiembre de dos mil quince.

EN REPRESENTACION DE LA  
ASOCIACIÓN

EN REPRESENTACION DE  
CAJA RURAL DE NAVARRA

Fdo. Jon Gurutz Toledo Cortabarría

Fdo. Fernando Soto Bea